

UNA ACLARACIÓN NECESARIA SOBRE LAS NUEVAS TARIFAS POSTALES


CORREOS DE CUBA
Correspondencia

Tarifas postales

EL CORREO CON DESTINO NACIONAL SE COBRA EN PESOS CUBANOS

Carteras	Impresos	Pequeños paquetes
Carta 20g	Carta 50g	Carta 50g
Carta 100g	Carta 100g	Carta 100g
Carta 200g	Carta 150g	Carta 150g
Carta 300g	Carta 200g	Carta 200g
Carta 400g	Carta 250g	Carta 250g
Carta 500g	Carta 300g	Carta 300g
Carta 600g	Carta 350g	Carta 350g
Carta 700g	Carta 400g	Carta 400g
Carta 800g	Carta 450g	Carta 450g
Carta 900g	Carta 500g	Carta 500g
Carta 1000g	Carta 550g	Carta 550g
Carta 1100g	Carta 600g	Carta 600g
Carta 1200g	Carta 650g	Carta 650g
Carta 1300g	Carta 700g	Carta 700g
Carta 1400g	Carta 750g	Carta 750g
Carta 1500g	Carta 800g	Carta 800g
Carta 1600g	Carta 850g	Carta 850g
Carta 1700g	Carta 900g	Carta 900g
Carta 1800g	Carta 950g	Carta 950g
Carta 1900g	Carta 1000g	Carta 1000g
Carta 2000g	Carta 1050g	Carta 1050g
Carta 2100g	Carta 1100g	Carta 1100g
Carta 2200g	Carta 1150g	Carta 1150g
Carta 2300g	Carta 1200g	Carta 1200g
Carta 2400g	Carta 1250g	Carta 1250g
Carta 2500g	Carta 1300g	Carta 1300g
Carta 2600g	Carta 1350g	Carta 1350g
Carta 2700g	Carta 1400g	Carta 1400g
Carta 2800g	Carta 1450g	Carta 1450g
Carta 2900g	Carta 1500g	Carta 1500g
Carta 3000g	Carta 1550g	Carta 1550g
Carta 3100g	Carta 1600g	Carta 1600g
Carta 3200g	Carta 1650g	Carta 1650g
Carta 3300g	Carta 1700g	Carta 1700g
Carta 3400g	Carta 1750g	Carta 1750g
Carta 3500g	Carta 1800g	Carta 1800g
Carta 3600g	Carta 1850g	Carta 1850g
Carta 3700g	Carta 1900g	Carta 1900g
Carta 3800g	Carta 1950g	Carta 1950g
Carta 3900g	Carta 2000g	Carta 2000g
Carta 4000g	Carta 2050g	Carta 2050g
Carta 4100g	Carta 2100g	Carta 2100g
Carta 4200g	Carta 2150g	Carta 2150g
Carta 4300g	Carta 2200g	Carta 2200g
Carta 4400g	Carta 2250g	Carta 2250g
Carta 4500g	Carta 2300g	Carta 2300g
Carta 4600g	Carta 2350g	Carta 2350g
Carta 4700g	Carta 2400g	Carta 2400g
Carta 4800g	Carta 2450g	Carta 2450g
Carta 4900g	Carta 2500g	Carta 2500g
Carta 5000g	Carta 2550g	Carta 2550g
Carta 5100g	Carta 2600g	Carta 2600g
Carta 5200g	Carta 2650g	Carta 2650g
Carta 5300g	Carta 2700g	Carta 2700g
Carta 5400g	Carta 2750g	Carta 2750g
Carta 5500g	Carta 2800g	Carta 2800g
Carta 5600g	Carta 2850g	Carta 2850g
Carta 5700g	Carta 2900g	Carta 2900g
Carta 5800g	Carta 2950g	Carta 2950g
Carta 5900g	Carta 3000g	Carta 3000g
Carta 6000g	Carta 3050g	Carta 3050g
Carta 6100g	Carta 3100g	Carta 3100g
Carta 6200g	Carta 3150g	Carta 3150g
Carta 6300g	Carta 3200g	Carta 3200g
Carta 6400g	Carta 3250g	Carta 3250g
Carta 6500g	Carta 3300g	Carta 3300g
Carta 6600g	Carta 3350g	Carta 3350g
Carta 6700g	Carta 3400g	Carta 3400g
Carta 6800g	Carta 3450g	Carta 3450g
Carta 6900g	Carta 3500g	Carta 3500g
Carta 7000g	Carta 3550g	Carta 3550g
Carta 7100g	Carta 3600g	Carta 3600g
Carta 7200g	Carta 3650g	Carta 3650g
Carta 7300g	Carta 3700g	Carta 3700g
Carta 7400g	Carta 3750g	Carta 3750g
Carta 7500g	Carta 3800g	Carta 3800g
Carta 7600g	Carta 3850g	Carta 3850g
Carta 7700g	Carta 3900g	Carta 3900g
Carta 7800g	Carta 3950g	Carta 3950g
Carta 7900g	Carta 4000g	Carta 4000g
Carta 8000g	Carta 4050g	Carta 4050g
Carta 8100g	Carta 4100g	Carta 4100g
Carta 8200g	Carta 4150g	Carta 4150g
Carta 8300g	Carta 4200g	Carta 4200g
Carta 8400g	Carta 4250g	Carta 4250g
Carta 8500g	Carta 4300g	Carta 4300g
Carta 8600g	Carta 4350g	Cart

Medios de comunicación alternativos, financiados por el Gobierno de los Estados Unidos, han intentado tergiversar en Internet y sus redes sociales, la publicación y las respuestas a los comentarios o insatisfacciones de la población y clientes de Correos de Cuba, que la organización empresarial ha ofrecido en su sitio web www.correos.cu sobre las nuevas tarifas postales, una plataforma donde además de recibir información actualizada sobre los servicios del correo, los ciudadanos de cualquier lugar de Cuba y el mundo tienen la posibilidad de emitir comentarios y todos, por muy duros y críticos que sean, son publicados y respondidos en línea, algo en lo que el operador postal cubano marca diferencia.

Algunos de esos medios de comunicación alternativos, han anunciado que usuarios en redes sociales se dieron a escuchar luego de que el pasado 14 de diciembre de 2020 Correos de Cuba publicara las nuevas tarifas postales, tildándolas de exorbitantes y exageradas.

Correos de Cuba esclarece que las nuevas tarifas, aprobadas por las autoridades del país facultadas para ello, pertenecen únicamente a los servicios postales universales; y son el resultado de fichas de costo y rigurosos estudios realizados por expertos de la organización postal y de otros organismos del país, en los que

se tuvieron en cuenta los gastos de almacenaje, operacionales y de transportación, los principios establecidos por la Unión Postal Universal y el comportamiento de dichas tarifas en el resto operadores postales del mundo, considerando además el escenario mundial pos Covid-19.

Correos de Cuba, de conjunto con el Ministerio de Comunicaciones, que es el órgano regulador de la actividad postal en nuestro país, al igual que lo están haciendo otros organismos y entidades de servicios, está revisando los criterios y opiniones de la población y clientes sobre las tarifas postales aprobadas, incluidos aquellos emitidos por miembros de la Federación Filatélica Cubana.

Ahora bien, resulta necesario esclarecer que las tarifas de Correos de Cuba para los envíos de paquetería Courier, que en cifras record superiores a las 1900 toneladas entraron al país el pasado año, no han cambiado, siguen siendo las mismas que en el 2020.

Correos de Cuba continúa cobrando a los destinatarios de los envíos de paquetería, conforme a lo acordado con los Courier privados internacionales con los que tiene contrato, 45.00 pesos por los que son entregados en las unidades de correos y 50.00 pesos por los que son entregados a domicilio, así como 1.30 pesos por el trámite aduanal que el correo realiza por los envíos postales.

También debemos aclarar que, conforme a la dictaminado en la Resolución 314/2020 del Ministerio de Finanzas y Precios, a partir de 4 de enero de 2021 el cobro que Correos realiza por los servicios aduanales a los envíos postales y de paquetería Courier que no excedan de 1,5 kg de peso, se incrementaron de 10.00 a 50.00 pesos, por eso, los destinatarios de los envíos facturados a partir esa fecha, deberán pagar 95.00 pesos si se entregan en la oficina de correos y 100.00 pesos si se entregan a domicilio, pero, eso no tiene nada que ver con las tarifas postales aprobadas.

Sugerimos a todas las personas que necesiten información, o que deseen expresar sus opiniones o insatisfacciones sobre los servicios de Correos de Cuba, que las tramiten a través del sitio web www.correos.cu o mediante los números telefónicos y correos electrónicos de las Oficinas de Atención al Cliente de la organización postal que están publicados en esa propia web, en la contraportada de la revista Bohemia y en las Páginas Amarillas de ETECSA.

Dirección de Comunicación Institucional

